

Diseño Gráfico en Gral Impresiones Merchandising Productos Personalizados & Publicitarios

COND. DE VENTA CONTADO

## Timbrado Nº 14556221

Fecha de inicio Vigencia: 30/12/2020 Fecha fin Vigencia: 31/12/2021 RUC: 4897105 - 7

**FACTURA** 

CREDITO

N° 001-001- 0001317

10 de Julio casi Rio Ypane - Fernando de la Mora - Zona Norte Cel.: 0984 447 397 - 0986 855 557 E-mail. karimi.torres@gmail.com

Fecha de Emisión Q- MAYO - 2021.

RUC / Céd. De Identidad: 80100053 -2 Nota d			ón Nº:	
Nombre o Razón Social: OGAM				
Dirección: Teléfono:				
Cant.	Descripcion	Precio	VALOR DE VENTAS	
	2000.1100.011	Unitario	EXENTAS	10%
	Impresiones y disetto gratus			503,500
SUB TOTALES				
TOTAL A PAGAR Guaranies Ouinientes tres mil, quinientes.			tos.	503.500
LIQUIDACIÓN DEL IVA: 10% 45772				
Por el presente instrumento autorizo en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato en los rérminos del Art. 917 lnc. a) del Código Civil, para en caso de un atraso superior a los 90 días en el pago del presente crédito incluyan má nombre personal o Razón Social que represento, en el Registro General de Morsoso de Informeconf. Esta autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados. Una vez cancelada la deuda en capital, gastos e interesas, la eliminación de dicho Registro se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 1682/01 y su modificatoria Ley 1969/02". La mora se producirá por el mero vencimiento del plazo, sin necesidad de protesto ni de ningún teroses, la eliminación o extrajudicial por parte del vendedor. La firma del comprador, su representante, su dependiente y/o cualquier otra persona autorizada en la factura, implica la aceptación y reconocimiento del monto total consignado en la misma y consecuentemente la deuda y las condiciones de pago. Declara también la correcta recepción de las mercadenas y los servicios descriptos en la factura. El cliente debe comunicar todo reclamo por cantidad o calidad del producto en un plazo no mayor a 48hs por esento, luego del retiro o recepción de las mercadenas no se aceptarán reclamos ni devoluciones. Solo los recibos originales de la firma serán considerados como pagos.				
	Firma Aclaración	C.I. N° / RU	C:	Fecha

de Gustavo Daniel Rodríguez Araujo Habilitación № 2016 Ruc: 3.880.672-2 Teléfono: (0991) 874 315 Pinibebuy 227 of Juana de Lara - Lambaré a Augusta compressión: 6 Tal. 50h. x2-0001201-0001500

ORIGINAL: CLIENTE DUPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO